



Acto en CEOE sobre el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón

Reyes Maroto: “El acuerdo UE-Japón representa un ejemplo a seguir frente a políticas comerciales proteccionistas”

- La ministra destaca los capítulos de desarrollo sostenible y disposiciones de comercio inclusivo que incorpora el Acuerdo
- Maroto subraya el compromiso del Gobierno en fomentar los intercambios comerciales y la cooperación empresarial bilateral

10.09.19. La ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, **Reyes Maroto**, destacó hoy, en el acto de apertura de la jornada "El acuerdo de asociación económica UE-Japón: Un impulso al comercio", el carácter de socio preferente de Japón y puso en valor que se trata de un acuerdo moderno, amplio y profundo y representa un ejemplo a seguir frente a políticas proteccionistas.

La ministra destacó del Acuerdo que es “uno de los más ambiciosos negociados hasta el momento por la Unión Europea con un país tercero y abrirá grandes oportunidades al comercio y la inversión”. Y añadió que el Acuerdo profundiza en cuestiones que forman parte de la política comercial española: “Es necesario que todos los grupos económicos se beneficien por igual de la globalización, por lo que es necesario caminar hacia una política comercial de inclusión, y en este sentido, damos la bienvenida a un acuerdo que incorpora un capítulo de desarrollo sostenible y disposiciones de comercio inclusivo para hacer más accesibles las ventajas del acuerdo a las PYMES”.

Reyes Maroto añadió que “las empresas españolas y las japonesas han demostrado ser excelentes socios globales. Si bien en ocasiones pueden ser competidoras en ciertas áreas, tienen intereses estratégicos comunes en otras como la automoción, el sector ferroviario, la desalación, la energía o los puertos y así lo demuestra el alto número de grandes proyectos que

desarrollan conjuntamente en distintas partes del mundo”. E insistió en que “existe un amplio margen para continuar impulsando y reforzando los intercambios comerciales y la inversión, por eso hemos reforzado la agenda institucional con el fin de fomentar los intercambios comerciales y la cooperación empresarial bilateral”.

Por último, la ministra mencionó instrumentos “de gran utilidad”, como el Diálogo Bilateral Económico e Industrial recogido en el MOU (Memorandum of Understanding) firmado con ocasión de la visita de los Reyes de España a Japón en 2017, o el Comité Bilateral Hispano-Japonés de Cooperación Empresarial, cuya última reunión tuvo lugar en Madrid en 2018 y, por supuesto, el Acuerdo de Asociación Económica firmado entre la UE y Japón.

En el acto, que ha tenido lugar en la sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, intervinieron también la Comisaria de Comercio de la Comisión Europea, **Cecilia Malmström**; el Embajador de Japón en España, **Mizukami Masashi**; la presidenta de CEOE Internacional, **Marta Blanco**; y la directora general de la Cámara de Comercio de España, **Inmaculada Riera**.

Relaciones comerciales España-Japón

Los intercambios comerciales bilaterales han experimentado una transformación notable en los últimos años. En el ámbito de las mercancías, el valor de las exportaciones españolas se ha duplicado desde el comienzo de la crisis y la tasa de cobertura ha pasado del 28,5% al 61% en los últimos quince años.

Asimismo, el flujo de inversión japonesa bruta en España alcanzó el año pasado un récord histórico, situándose en los 899 millones de euros. Japón es el 12º inversor en España y nuestro país, el 61º en Japón.

En el ámbito de los servicios, los intercambios en 2018 alcanzaron un valor aproximado de 1.500 millones de euros, con un saldo favorable a España durante los últimos cuatro años.